

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE LOGROÑO.

Se suscribe á este periódico, que sale Domingos y Jueves, en la redaccion sita en la calle de Mercaderes número 210
Precio de la subscripcion, 8 reales al mes para esta Ciudad, y 9 para los
pueblos francos de porte, y para las Justicias 24 reales por trimestre.

ARTICULO DE OFICIO

Gobierno superior político de la provincia de Logroño.

CIRCULAR NUMERO 3.

La Diputacion de esta provincia me ha remitido la siguiente circular.

Con arreglo á lo que se ha comunicado á esta Diputacion por el Sr. Inspector general de Hospitales, Provisiones y Brigadas del Ejército de operaciones del norte se previene que no se hará efectivo ningun recibo de provisiones para el suministro de dichas Brigadas, sin que venga visado por el representante del Contratista D. Antonio Soriano.

Lo que se hace saber á todos los Ayuntamientos y Comisiones de Suministros para su inteligencia y gobierno.—Logroño 5 de Enero de 1838.—El G. P. I. Donato Adana.

Gobierno superior político de la provincia de Logroño.

El día 28 del actual se ha instalado la Diputacion de esta provincia cuyos vocales han sido elegidos en la forma prevenida en la ley de 15 de Setiembre de este año.

Los Sres. que componen la nueva Diputacion, son

- D. Fernando Larrea por el partido de Haro.
- D. Ramon Aleson por el de Najera.
- D. Francisco Cardenal por el de Lacalzada.
- D. Manuel Maria Garcia por el de Torre-cilla.
- D. Nicolas Morales de Setien por el de Arnedo.
- D. Francisco Mancebo Raon por el de Calaborra.
- D. Manuel Varea Diez por el de Cervera.
- D. Canon Maria Adana por el de Logroño.
- D. Jose Ordoyo por el de Alfaro.

Lo que se hace publico por medio del boletin oficial para el debido conocimiento de todos los habitantes de esta provincia. Logroño 31 de Diciembre de 1837.—E. G. P. I. Donato Adana.

El cúmulo de materiales de urgente publicación que existian en la redaccion de este periódico han impedido el que este anuncio se publique en los dos números anteriores.

(Nota de la Redaccion)

Comandancia general de ambas Riojas.

El Excmo. Señor General 2.º Cabo de Castilla la Vieja ha remitido á

esta Comandancia General las Reales ordenes del tenor siguiente.

Capitania general de Castilla la Vieja.—El Señor Sub-secretario de Guerra con fecha 22 del actual me dice lo siguiente.—Excmo. Señor.—El Señor Sub-secretario interino del Despacho de la guerra dice al Intendente general militar lo que sigue.—Conformándose S. M. la Reina Gobernadora con lo propuesto por V. S. en 6 del actual se ha servido mandar que la clase de retirados militares cuyo señalamiento no exceda de ciento cincuenta ducados anuales, justifique su existencia en papel del sello de pobres, y que disfruten de igual beneficio las viudas y pupilos del Monte pio Militar cuya pension no exceda de doscientos ducados tambien anuales como se acordó para las clases pasivas de Hacienda abil en Real orden de 30 de Setiembre de 1834 de la de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1837.—De Espinosa.—De la propia Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento.—Y lo transcribo á V. S. con el propio objeto y que disponga se inserte en el Boletin oficial de esa provincia para su debida publicidad. Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 30 de Diciembre de 1837. El General 2.º.—José Maria Peon.—Sr. Comandante General de Logroño.

Capitania General de Castilla la Vieja.—Estado Mayor.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 19 del actual me dice lo siguiente.—Excmo. Sr. A consulta de la comision Regia de revista extraordinaria del Ejército de Operaciones del Norte ha tenido á bien S. M. resolver por Real orden de esta fecha entre otras cosas lo siguiente. Con el objeto de economizar el consumo de viveres se prohibe el suministro de raciones de campaña á las tropas que se hallen en guarnicion en las Plazas y puntos for-

tificados de Teatro de la Guerra siempre que se facilite á los Cuerpos el completo pago de sueldos, haberes y pluses y puedan surtisen de los mercados públicos de los artículos de consumo. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Lo traslado á V. S. con el mismo objeto.—Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 31 de Diciembre de 1837. —El General 2.º Cabo, José Maria Peon.—Sr. Comandante General de la Provincia de Logroño.

Capitania General de Castilla la Vieja.—El Excmo. Sr. Secretario interino de Estado y del Despacho de la Guerra me dice con fecha 19 del que espira lo siguiente.—Excmo. Sr.—Habiendo llegado á noticia de S. M. que en algunas Provincias existen Consejos que se titulan ordinarios cuando en la realidad son permanentes, y no siendo estos los que la ley tiene prevenido para juzgar los delitos en que la jurisdiccion militar debe entender cuando las provincias no se hallan declaradas en estado de guerra, se ha servido S. M. resolver que cesen inmediatamente y que en su caso sean sustituidos, por lo que marcan las ordenanzas cuyos vocales exceptuando el Presidente, deben ser de la clase de capitanes de que se expresa en los artículos 28, 30 y 32 del título 5.º tratado 8.º y con los mismos que designa la ley de 17 de Abril de 1821, restablecida en 30 de Agosto de 1836. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes en el Distrito de su m n loi.—Y lo traslado á V. S. con el propio objeto. Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 31 de Diciembre de 1837. —El General 2.º Cabo, José Maria Peon.—Sr. Comandante General de Logroño.

Lo que se hace saber al publico por medio del Boletin oficial para efectos consiguientes. Logroño 4 de Enero de 1838.—El Brigadier Comandante general, Francisco de Paula Alcalá

LIBERTAD.

Palabra mágica, enseña de todos los partidos, talisman político que atrae y reúne. Libertad resuena en todos los ángulos de la península. Libertad claman los escritores públicos. Libertad invoca el ejército. Libertad piden los carlinos. Libertad se canta por las calles. De libertad son los juramentos de todas especies que hoy se contraen. Libertad proclaman los criminales, y en su nombre atropellan é insultan. Todas las diversiones prohibidas claman también libertad. Ni los misterios de la religión son más incomprensibles que esta palabra. Tantos hombres tan diversos, tantos partidos tan contrarios, todos se acogen al pendón de ella. Vamos á ver si podemos con nuestras débiles fuerzas decir qué es libertad.

Dejemos á los filósofos y teólogos entenderla á su modo: nosotros la vamos á considerar como políticos. Libertad es la obediencia á la ley.

¿Luego donde no hay obediencia á la ley se halla el despotismo? sí, sí sí. La prueba es muy clara. La ley es la regla fija que ha salido del santuario de Temis libre de toda mancha. El desobedecerla es sustituir el capricho, el autojo y la pasión en su lugar. Donde manda el capricho ó las pasiones hay despotismo. Luego donde no hay obediencia á la ley hay despotismo. Así es, hombres de todos colores, de todas opiniones, de todos partidos: clamad libertad hasta el cielo: encomiad su sacrosanto nombre: si no obedecéis las leyes sois unos perturbadores del orden público, unos despotas, unos malbados; y el término de vuestra carrera será la anarquía, y después el más fiero despotismo.

De este modo desaparecen aquellas ocasiones que el cielo presenta para que adquiramos la verdadera libertad. De este modo se obstruyen para mucho tiempo los caminos que nos conducen á su templo. De este modo hacemos aborrecible al pueblo toda institución liberal, porque como él no aprecia ni toma parte en cualquier clase de gobierno si no es por las ventajas que experimenta claro está que cuando todo es sufrir y nada gozar, ese pueblo es un cadáver, es, no sé que, y en tonces se entrega al déspota que mejor partido le hace: y si no aparece, si no lo abortan los partidos, ¡oh Dios santo! la guerra civil se encarniza, y los beligerantes de todos los sistemas se destruyen mutuamente, de solan las provincias, todo la agotan, y las naciones desaparecen del mapa político.

Las páginas de la historia son irrecusables testigos de esta verdad, y es muy triste que después de tantos siglos, de experiencia siempre nos dejemos en-

gañar, frecuentemente campo á hombres sin fortuna, sin patria, sin honor y sin deberes, solo porque gritan libertad. ¡Qué cálculo tan equivocado para todos! Los unos toman el mando, y hambrientos de riquezas todo lo atropellan: los que sufren esta monstruosa reacción hacen conatos por el reinado del orden: hay un choque: desde aquí principian males sin cuento. Todos se indisponen; se erige una torre de Babel política, y nadie se entiende. Todos dañan, y todos se dañan. ¡Desgraciada la nación á quien toca tan desventurada época! Época sin consuelo; época de perdición. ¿Quién lo duda? En medio de su seno se abre el infierno de Dante, y lo absorbe todo recibiendo orden de los Dioses maléficos para dar libertad á todas las furias, las que estendiéndose por todas partes encienden su negra tea, aumentan los odios, complican las cuestiones, seducen, vendan los ojos y logran penosos frutos en favor de su horrible misión.

¿Donde estamos? ¿Que hacemos? Españoles, hombres de fortuna, de ciencias y de riquezas, hombres industriosos, entrad en cuenta con vosotros mismos. El desorden os mata: os coloca en la posición más crítica; paraliza todo vuestro ser.

Hombres sin fortuna, hombres alborotadores, el imperio de la efervescencia pasa: el orden se restablece: vuestros extravíos se apuntan: la ley recobra su imperio y los juzga. ¿Qué sucederá? ¿Qué tardío arrepentimiento! ¿Y qué pereceréis los últimos como Ulises en la cueva de los Cíclopes? ¿Será esta una satisfacción? Yo la detesto.

¡Oh cielos, tronad, y lanzando rayos, acabe este letargo que es una muerte segura sino hay la suficiente previsión para lanzarlo lejos de sí. ¡Oh! ¡oh! nuestros vaticinios no sean los de la desgraciada Casandra! ¡Oh! ¡oh! nos unamos á los amigos de la verdadera libertad! Sino lo hacemos, este será un obstáculo nuevo que vencer para que se consuma la regeneración política que ha decretado el destino de Europa.

ECSALTACION.

Ved aquí la piedra de escándalo, la ominosa palabra que mal apropiada y entendida de distinto modo y con diversos fines, ha estraviado á muchos, escudado á otros para á su sombra y en su nombre adquirir fortunas y gozar empleos, y dado un salvo conducto á los enemigos de la moderna civilización para frustrar las miras de los hombres bien intencionados y entronizar su obscurantismo.

Veamos si con nuestras débiles fuer-

de libertad que arde en nosotros, podemos desengañar á los unos, hace respetables á otros, y desmascarar á tantos sedientos de fortunas y empleos y á los enemigos de nuestras instituciones.

Ecsaltacion es aquella actividad, aquella pronta ejecución que es indispensable en ciertas ocasiones, pero que es el fruto de una larga experiencia, y de muchos estudios. Cuando falta esta vez, ejecución en las determinadas circunstancias, todo es perdido, y una lenidad mal concebida, la apatía, trae males sin cuento, y hace ó que se escapen de la mano las mejores ocasiones, ó favorece de un modo terminante los planes de nuestros enemigos. Fuera de esta crisis, ya no es necesaria esa actividad, y continuandola, dejeneraría en un frenesí político, en un fanatismo que produciría innumerables desastres.

Ya tocamos una división hija de la naturaleza de las cosas, y por lo tanto irremediable. Los hombres no pueden saberlo todo ni son iguales en el temperamento, ni en sus estudios. Unos querrán hacer las cosas muy de pronto, otros muy de prisa. Unos ahora, otros luego. Ambos partidos yerran: ni todo ahora, ni todo luego. En la elección está el acierto. ¿Y quién elige? ¿El hombre atolondrado, sin ciencia, sin prudencia, y que á troche y moche como suele decirse, todo lo lleve por un rasero? No, y si él manda, principiará una era de desordenes, de extravíos, de crímenes; y todo lo hará de la mejor buena fe. Hay un remedio, y es su buena fe, pues será docil á los consejos, y cederá el puesto al que deba ocuparlo. ¿Pero si se cubren con el nombre de esa actividad los hombres sin fortuna, ó los enemigos de la patria? desde aquí principia un tiempo de desventuras. Los primeros solo pensarán en enriquezarse, y todo lo destruirán: los segundos trabajarán por hacer aborrecibles las instituciones que mandan, y aconsejarán medidas violentas, las encomiarán, las escribirán: desde aquí aparece una época de arbitrariedades, de rapiñas, de disparates políticos y entonces el pueblo maldice las instituciones que le rigen, y se dispone á derribarla.

Vemos claramente que la ecsaltacion bien entendida es un bien, y que mal interpretada ó siniestramente explicada es un frenesí que cual tracan todo lo destruye, todo lo arrastra. ¿Luego estaremos siempre en calma para evitar tales escollos? Esta calma es otro escollo tan malo como el primero. Una calma mal entendida, una contemplación estúpida, una lenidad pusilanime

nesi político, y á la hipocresia escaltada de nuestros enemigos. ¿Con que en un medio está la sabia eleccion? Si, en un medio, en un sabio tino, y esto solo pueden hacerlo hombres sabios, hombres que han seguido una carrera política, hombres con claros y estensos antecedentes. Bien se conocen, y el pueblo sabe escogerlos, cuando se le deja en plena libertad. La inteligencia es la reina del mundo, y todo hombre bien intencionado así lo confiesa. ¿Pues qué se han de sentar en los escaños del santuario de las leyes hombres sin carrera, y que tan solamente son conocidos por crímenes execrables? ¿Qué ha de esperar la patria de estos pordioseros políticos? El que la vendan, la roben y la entreguen en manos de sus enemigos. Vengan sí al santuario de las leyes hombres conocidos de todos, hombres que adoran las bibliotecas y enriquecen la literatura con sus producciones: hombres con fortuna, con honradez: labradores sensatos, comerciantes industrioses, sabios á toda prueba, estos sí que unidos harán la felicidad de la patria.

Pueblos, pueblos, alerta, el malo lo es porque se le deja que lo sea. No olvidéis esta máxima, y seréis felices.

Vemos, aunque con el mayor disgusto, comprobado cuanto hemos dicho en muchos de nuestros números. Los últimos acontecimientos de Cadiz son obra del sagaz carlismo, que viendo restablecida la tranquilidad, y á la ley ejerciendo todo su imperio, cree frustrarse sus planes, y por lo tanto agota todos sus recursos, y pone en movimiento á tantos agentes como ha comprado, á fin de que vuelvan dias de confusion, y á su sombra entorpecer nuestra marcha, y despues triunfar,

Los anarquistas de Cadiz no son liberales, y seria una inocencia imprecionable el que les dirijeramos la palabra, y creyeramos disuadirlos de sus errados pasos. No, no son liberales: son peores que carlistas; son unos judas políticos, que han ido á los magnates de la faccion, y les han dicho: ¿Que me quereis dar, y yo entregaré á la patria? ¿Qué premio me dais, y yo mataré á decididos patriotas, á valientes generales, y á profundos políticos? Designadme un salario, y yo alborotaré, á vuestro gusto negaré ó daré mi voto, en fin, con el ósculo de paz os dejaré el campo.

¿Quién puede dudar de esto? ¿No vemos en esos acontecimientos las mismas miras que en los pasados? ¿Esta clase

de derramado: sangre liberal, sangre heroica, sangre de valientes que aun no habian cicatrizado sus heridas causadas por defender la libertad. ¿Y quereimos mas prueba? Es menester estar ciegos para no conocer aqui la astucia de los carlistas. Abramos ese libro, esas paginas de la historia de la anarquia: leamos esos inmundos escritos de tantos periódicos, y veremos plocamado el desorden, puestas en ridiculo aquellas autoridades que no transigian con el desorden, y encomiadas las protectoras de pandillas,

¿Y si no es lo que nosotros decimos; sinos equivocamos, qué es lo que quieren? Me dirán, libertad. Bien? Y la libertad se sostiene sin la ley, y sin la obediencia á las autoridades? ¿El que falta á la ley y á las autoridades, no obra despoticamente, y prepara el camino á la tiranía? Pues esto quereis. Los presos que intentabais estraer, estaban á disposicion de las autoridades, y la ley obraba sobre ellos. Luego el arancarlos de su prision, era violar la ley promover el desorden, hacer ilusorias las medidas de la autoridad, y ponernos á disposicion de nuestros enemigos. Pero no nos cansemos en reflexiones de esta naturaleza: si digámosles, que ya pasó el reinado de la anarquia: que los verdaderos liberales estan unidos: que escritores amigos de la verdad saben lo que ellos piensan, sus planes y maquinaciones: que ya han sentido las subterráneas conmociones de una nueva sociedad secreta, denominada de salvacion: que alli se proyectan asonadas, asesinatos, proscripciones, escisiones de provincias y robos de toda clase.

Verdaderos liberales: si retrocedemos un paso de la marcha que hemos emprendido, el cadalso nos espera: no bastan deseos: son necesarias obras. Ya tenemos una Constitucion que impide, que contieue el desborde de la demagogia, y sostiene una monarquia legitima, una monarquia hereditaria. El monarca que hoy ocupa el trono español es un angel, la legitima heredera de una serie de reyes que jamas se ha intorumpido. Las actuales Cortes han tomado por bandera esa Constitucion. El pueblo la mira como el iris de paz que ha aparecido sobre nuestro horizonte. El carlismo se ha estremecido, y cual enfurecido tigre á quien se ha escapado la presa, brama, pero calla, y cual astuto cocodilo quiere seducirnos para deborarnos. Liberales verdaderos: no esperéis la conversion de ciertos hombres que viven en el desorden, que se enriquecen en medio de la anarquia, y que solo pueden figurar en los alborotos. Si os descuidais, sino os convertis en otros

las favorables circunstancias que el cielo nos ha proporcionado, y de tantos elementos como tenemos á la vista, desde ahora os anunciamos horrores inauditos.

Liberales verdaderos, enerjia: no volvamos la cara: los sacrificios que ahora son necesarios, no son costosos: despues todo lo perdereis, y la vida: ó tendreis que llorar en paises estrangeros vuestro descuido. Los de magogos que son legitimos carlistas, se reunen, trabajan, y aun amenazan. Sus conversaciones se hallan llenas de esperanza. No han tirado el puñal, sí lo han escondido, y lo afilan para clavarlo mejor. Pero todo es en valde si trabajamos de un modo eficaz. Si, nuestros esfuerzos serán coronados.

UTILIDADES DEL TRABAJO.

Conclusion.

Es verdad que hay ademas cosas pertenecientes á otras necesidades que ha engendrado la vida social, y que son propias de nuestra delicadeza y bauidad, y no obstante de que no se interesa en ellas nuestra existencia y nuestra conciencia, sin embargo no podemos á las veces renunciarlas, haciendo en ciertos casos por ellas mayores sacrificios. Carecemos, por ejemplo, de manjares esquisitos, de muebles elegantes, de vestidos de moda; apetece los placeres y diversiones públicas; quereimos parecer ricos aun mas de lo que somos. Nuestra propia vista, como decia el sabio Francklin, no nos ocasiona otro gasto cuando es corta que el de un par de anteojos; pero frecuentemente nos suelen arruinar los ojos de los demas.

Considerad, decia un sabio escritor á vista de este cuadro incompleto á qué multitud de necesidades tiene que proveer cada dia el trabajo del hombre, y si la obligacion que tenemos de trabajar no es una consecuencia de nuestra organizacion porque al cabo muchas de nuestras necesidades nos han sido impuestas por la naturaleza?

Se nos dirá acaso, que hay gran número de gentes que lo pasan bien sin hacer nada; pero es necesario tener presente que su descanso es debido al trabajo de sus mayores, que su suerte es pues apetecible; y sobre todo, que está en nuestra mano proporcionar un estado igual á nuestros descendientes.

Todos los artesanos tienen iguales medios en su mano con tal que posean los de trabajar, puesto que no trabaja todo el que quiere. En tanto que una multitud de hombres maldicen sus fatigas, muchos de sus semejantes las envidian, y si pudiesen ganar del

mismo modo para proveer á su subsistencia con el sudor de su rostro, no se verian en la humillacion de tender una mano suplicante, de experimentar inhumanas negativas, y soportar el menos precio de algunos muchos mas despreciables que ellos. No, no trabaja todo el que quiere, y apoyados en los lógicos raciocinios del sábio Berger y lo demostraremos.

Nada nada produce, se dice comunmente, y este proverbio (que es como casi todos los demas la expresion y resumen de una larga experiencia) debe considerarse como la base de la *economía industrial*. Para producir, para hacer cualesquiera cosa, es preciso á lo ménos tener otra: todo trabajo supone un trabajo anterior. El fundidor trabaja en el bronce que se ha separado de su mineral en el crisol: este mineral se ha extraido previamente de las entrañas de la tierra por los mineros. Estos han empleado instrumentos y máquinas construidas por otros hombres; y descendiendo sucesivamente esta escala llegaremos al simple peon que empleó al principio la sola fuerza de sus brazos para hacer alguna cosa. Mas esta fuerza es todavia el resultado de un trabajo anterior: han sido necesarios los cuidados del padre de este peon, porque un niño no llega á tener las fuerzas de un hombre sin que se le alimente, y esta manutencion no se puede adquirir sin ganarla.

Para que el hombre pueda trabajar, es preciso que disfrute ó lo menos de salud, miembros útiles y la rebuetez suficiente: pero si no ha de limitarse al solo ejercicio de peon, le hacen falta otras muchas cosas que necesitan tener ó emplear para producir, á las cuales se le dá el nombre de *capitales*, porque deben figurar al principio de toda produccion: y antes de tratar de comprenderla se debe empezar por proporcionarselas. Asi el hierro en barras es un capital para el cerrajero; el mineral lo es para el maestro ó dueño de las ferrerías; los instrumentos de los minadores son sus capitales, y en fin las fuerzas físicas y morales de un hombre, es decir la fuerza de su cuerpo, su destreza y sus conocimientos son para él *capitales* muy importantes: estos son los únicos de que la injusticia de los demas no puede despojarle sino privándole de su libertad, ó anotando contra su resistencia. [B. O. de M.]

Najera 23 de Diciembre de 1837.

==SS. editores del boletín oficial de esta Provincia.==Muy SS. míos: apesar de que los clamores de un miserable labrador Riojano, llego tarde, mal ó nunca como con justicia suele decirse á distraer al Gobierno de S. M. de otras atenciones que considera de suyo mas sagradas, no siéndolo menos las que voy á tratar espero tengis la bondad de insertar, en su apreciable periodico las siguientes líneas.==Despues de los desastres de Agosto y Setiembre, de cuanto esta fiel Provincia tuvo

de nuevo que sufrir por el continuo paso y repaso de facciones y columnas insubordinadas, sobre lo agoviada que ya se hallaba por consecuencia de esta guerra dasoladora que nos devora, empezábamos á prometernos una nueva era mas venturosa con la que se presentaba para la causa en general por la proximidad del nunca bien ponderado General en Gefe que habia reducido de nuevo la faccion á sus antiguas guaridas ó cabernas, triunfos adquiridos y providencias dictadas. Creiamos, y al parecer con fundamento, que al hallarse todo el ejército en el corto y miserable recinto de esta Provincia, no se la abandonarían á los recursos de si misma, insignificantes para sostenerlo, y nos prometiamos por esta razon no ser los que menos ventajas obtuviésemos en el repentino cambio que nuestros asuntos políticos habian recibido: mas nuestras esperanzas han sido vanas. El Ejército hace tres meses que se halla estacionado en este país sin poder moverse por falta de recursos, y esta provincia sola ha tenido que sostenerle dentro y fuera de ella sin haber recibido ni el menor socorro para tan sagradísimo objeto hace muchos meses: y no nos causemos, pues si bien es cierto que el infatigable celo y patriotismo de la Diputacion provincial y demas autoridades de Rentas que con una inesplicable actividad han hecho efectivas cuantas contribuciones é impuestos pudieran adeudarse por este año y siguientes nos han ido salvando como milagrosamente de mil horrores que provablemente hubieran tenido lugar en la imposibilidad de dar pan al soldado, tambien lo es que para evitarlos, los pueblos han sufrido toda clase de vejaciones concluyendo por apremios militares y hasta conminarlos con llevarse en rehenes a las primeras y mas bien acomodadas de sus personas, lo cual nos ha constituido en la miseria en que nos hallamos. Todas las autoridades á porfia parece que han hecho presente esta dolorosa situacion de penuria, una y mil veces al Gobierno segun se ha dicho á los pueblos en las distintas reclamaciones que se les han elevado; mas sin fruto siempre, y tan aburrida es la posicion de cuantos en cualquier sentido tienen que figurar algo en semejantes momentos que la Diputacion provincial estuvo mil veces resuelta á disolverse, el Intendente que habia renunció su destino y tenemos entendido que D. Roberto Munaiz Contador= Intendente interino lo ha estado mas de una resuelto á abandonar un puesto en que todos sus desbelos no eran suficientes á salvarnos de los desastres que nos rodeaban, y á él de mil inculpaciones injustas y acaso la perdida de la buena reputacion adquirida, y que la provincia

su perdida si se marchase. A su infatigable actividad se debe haber salvado como queda indicado de mayores horrores á la provincia, y si bien es cierto que estas mismas criticas circunstancias le habrán puesto en la necesidad de desplegar toda la energia con que ha obrado desde el momento que por renuncia del Intendente se encargó de este destino, tambien es necesario confesar en su obsequio y el de la verdad; que si el gobierno de S. M. prescindiendo de colores ó matices hubiera mandado cuando la nueva division económica de las provincias, Gefes tan recomendables, decididos y activos como este á todas ellas, ni se varia aun en la necesidad de adoptar ó descutir nuevos medios de hacer efectivas las contribuciones ordinarias, extraordinarias y anticipacion de los 200 millones, ni le faltaria el recurso de socorrer con los productos de las demas á esta miserable ó agotada de Logroño, y alguna otra que se halla en igual caso ó parecido. Los pueblos se encuentran ya en el estado mas deplorable que puede imaginarse, y no está distante el dia en que abandonando sus casas prefieran el saqueo, como lo acreditan las repetidas emigraciones de los naturales y ventas de sus ganados á que no poco contribuyen esa pesadísima y constante carga de bagages que imposibilita al labrador de vivir hoy, y tener con que hacerlo al siguiente año, pues que continuando semejante estado de cosas, hasta habrán de hallarse inculto la mayor parte de los terrenos mas productivos de la provincia por falta de brazos, y ¡ay! de aquel y del dia en que se oprima de tal suerte á la Rioja Castellana que se la obligue á seguir la marcha de la Alavesa. Fije bien el Gobierno su atencion sobre los peligros á que pueden conducirnos las vejaciones de alojamientos, bagages, mal trato y demas de toda clase que diariamente sufren estos naturales esigiéndoles las contribuciones por dos ó tres años anticipados con todo el rigor que pudiera practicar con aquellos mas morosos por las corrientes ó devengadas; fijela sobre lo estenuada que se halla ya en todos conceptos por consecuencia de su inmediacion ó contacto con el teatro de la guerra, y considete que es imposible se sostenga por mas tiempo fiel á la causa que con tanto entusiasmo defiende continuando semejante estado de cosas, ni que haya quien se mantenga al frente de ningun cargo público, si no varian ó se la socorre como es acreedora. Asi lo espera y se lo ruega muy encarecidamente uno de los mas amantes servidores de nuestra inocente Reina D. Isabel 2.^a (Q. D. G.) para felicidad de la nacion. Y. B. S. M. El labrador Riojano.

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

del Domingo 7 de Enero de 1838.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno Superior Político de la
Provincia de Logroño.

CIRCULAR NUMERO 4.

La Diputación de esta Provincia me ha dirigido la siguiente circular.

No habiéndose presentado à la comision de requisa todos los caballos que aparecen en los estados formados por los Ayuntamientos, y advirtiéndose que en algunos de estos hay inexactitudes con el objeto sin duda de ocultar y perjudicar al servicio, segun ha hecho presente dicha comision, se previene à todos los Ayuntamientos que para el dia 13 del corriente no se hallaren presentados todos los caballos que resultan de los estados y los que en ellos han debido incluirse, se tomarán las medidas conducentes al castigo de tales faltas; teniendo entendido que serán requisados sin abono alguno los caballos y se impondrá ademas al Ayuntamiento la multa de veinte ducados por cada uno de los que faltaren. Logroño 6 de Enero de 1838.—El G. P. I. Donato Adana.

Licenciado Don Manuel Santiago Saenz, Abogado de los Tribunales

Nacionales, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Nagera y su partido por su Magestad, condecorado con varias cruces de distincion &c.

A los SS. Jueces de primera instancia y demas autoridades de esta provincia hago saber: que en este mi juzgado se sigue causa de oficio contra José Muro, vecino de Viguera, y Baltasar Gomez de la villa de Quel, por fuga del Correccional de la ciudad de Burges, y desarme à Felix Tomé, natural de Huercanos, à quien dejaron atado la tarde del 16 de Octubre à tiempo que les conducia de Justicia en Justicia, desde la citada de Huercanos à la de Ventosa, en el monte de esta última titulado de San Anton, cuyos causa tubo principio en diez y ocho de Octubre, por auto del Alcalde constitucional de primer voto de esta Ciudad, y como desde el citado diez y seis de Octubre no han comparecido, habiéndose fugado sin saber su direccion, y con el objeto de que puedan capturarse, se espresan los nombres y vecindad, y no otras señas, por no haberse podido adquirir; y por el presente exorto, y requiero à las autoridades de parte de su Magestad la Reina nuestra Señora Doña Isabel 2.^a y de la mia les suplico que siendo habidos les arresten, y con las seguridades necesarias, les remitan à este Juzgado en lo que administrarán justicia é yo à otro tanto me obligo en caso necesario. Dado en Nagera à treinta de Diciembre de mil ochocientos treinta y siete.—Manuel Santiago Saenz.—Por su mandado, Santiago de la Peña.

